

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2838 *CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de "Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena S.A." que se celebrará en el SALON DE ACTOS del Local Social de los Dolores (Cartagena) sito en la Calle Alfonso XIII n.º 101, el día 27 de junio a las 10:00 h en primera convocatoria y el día 28 de junio a las 10:00 h en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2024.

Tercero.- Informe del Presidente.

Cuarto.- Licencia de actividad del circuito.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Se informa a los accionistas de los derechos que les otorgan el artículo 179 de la LSC, respecto al derecho de asistencia a la Junta y voto, así como el artículo 184 de la LSC sobre el derecho de representación y demás contenidos en la citada norma legal.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la celebración de la misma.

En Cartagena, 16 de mayo de 2025.- El presidente, Antonio Martínez García.

ID: A250023854-1